

Denuncian “retardo procesal” en caso de exfuncionaria del CNE

Nicole Cubillán denunció este viernes 1 de agosto “retardo procesal” en el juicio de su madre, Wileidis Coromoto Cubillán Prieto, de 48 años, exfuncionaria del Consejo Nacional Electoral (CNE) en el Zulia, quien quedó detenida desde el pasado 10 de agosto de 2024 por el presunto delito de “incitación al odio”.

Indicó que cree en la “posibilidad del retardo procesal” y expresó profunda preocupación por la salud de su progenitora, quien presenta “patologías cardíacas” y, debido a la situación, “ha tenido ataques de pánico y convulsiona frecuentemente”.

Enfatizó que, desde el momento de la detención, “el caso se encuentra en fase de juicio y actualmente van más de siete audiencias”.

“Los órganos de prueba, a pesar de que han sido convocados, no han realizado acto de presencia para que el caso pueda avanzar”, explicaron Nicole y Valeria Cubillán al **Diario La Verdad**.

La joven manifestó que su madre fue aprehendida “por funcionarios identificados como el Eje de Extorsión del Zulia”, quienes “realizaron un procedimiento de allanamiento y detención por una presunta denuncia de extorsión” en contra de la señora.

Cubillán reseñó que, una vez en las instalaciones del eje, se les comunicó que “la denuncia es por incitación al odio”.

“Lo cual claramente nos toma por sorpresa, ya que mi mamá era funcionaria activa del CNE”, alegó.

Reiteró que “luego de las averiguaciones correspondientes” por parte de los uniformados, estos comentaron que la detención se efectuó “por un mensaje de texto enviado desde el teléfono de mi hermano menor”.

Señaló que el mensaje, enviado por su hermano de 14 años junto a otro menor, fue dirigido “a una líder de calle”.

“Una líder de calle del sector Andrés Eloy Blanco, parroquia Cecilio Acosta, en Maracaibo. Por cierto, conocida nuestra”, ratificó.

Cubillán se dirigió a Nicolás Maduro, Tarek William Saab y

Diosdado Cabello para solicitar apoyo.

“Queremos hacerles saber a ustedes por este medio para que por favor nos puedan ayudar”, narró, con lágrimas en los ojos.

Alertó que el juicio está registrado bajo la causa 8J-1585-2024 y enfatizó que el caso de su madre “es solo un malentendido”.

“¡Por favor, ayúdenme a volver a abrazar a mi mamá! ¡Ayúdenme para que podamos tenerla de vuelta en casa!”, afianzó.